

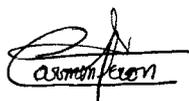
Informe de Comisario

A los señores Accionistas de:

COMPAÑÍA TRANSCOMCAIZA S.A.

1. He revisado el estado de situación financiera adjunto de la **COMPAÑÍA TRANSCOMCAIZA S. A.**, al 31 de diciembre de 2017, y el correspondiente estado de resultado integral por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la situación financiera en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de la **COMPAÑÍA TRANSCOMCAIZA S. A.**, y sus administradores, en relación a:
 - a) El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) Si la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - c) Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - d) Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la **COMPAÑÍA TRANSCOMCAIZA S. A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales de Accionistas, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

6. Adjunto a este informe los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.



Carmen A. Cerón M.

Comisario

CPA. No. 17 - 766

TRANSCOMCAIZA S. A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2017</u>
Activos	
Activos Corrientes:	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 6,021
Impuestos	226
Total activos corrientes	<u>6,247</u>
Total Activos	<u><u>6,247</u></u>
Pasivos	
Pasivos corrientes	
Proveedores	4,163
Impuestos	239
Total pasivos corrientes	<u>4,402</u>
Total Pasivos	4,402
Patrimonio de los accionistas:	
Capital social	1,000
Resultado del ejercicio	846
Total patrimonio de los accionistas	<u>1,846</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	<u><u>\$ 6,247</u></u>

TRANSCOMCAIZA S. A.
Estado de Resultado Integral
Por el período del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de E.U.A.

	2017
Ingresos	
Servicio de Transporte	23,599
Total Ingresos	<u>23,599</u>
Gastos	
Gastos de Ventas	\$ 22,515
Total Gastos de operación:	<u>22,515</u>
Resultado del Ejercicio	<u>\$ 1,084</u>
22% Impuesto a la renta	239
Resultado del Ejercicio	<u><u>845</u></u>